

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00680369- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por la estudiante, Gisela RUFFINO, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Subsecretaría de Concurso y Consolidación Académica.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la estudiante Gisela RUFFINO, Leg. 59.979, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos, desde el 01 de septiembre de 2024.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90)

<u>ARTÍCULO 3°:</u> Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, y a la interesada.

Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.